



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

134.º período de sesiones

Roma, 7-11 de noviembre de 2022

**Informe de seguimiento sobre la evaluación de la Estrategia de la FAO
para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Marcela Villarreal
Directora

División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas (PSU)

(+39) 06570 52346

Correo electrónico: PSU-Director@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- La evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil (OSC) se examinó en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa en noviembre de 2020. La Administración de la FAO acogió con beneplácito que se confirmara la validez de su labor realizada en asociación con OSC y aceptó las cuatro recomendaciones, orientadas a impulsar los progresos hacia enfoques más estratégicos y a largo plazo en las asociaciones con estas organizaciones, sobre todo a nivel descentralizado.
- La Administración de la FAO acoge con agrado la oportunidad de presentar los progresos realizados en la aplicación de las medidas acordadas en la respuesta de la Administración a la evaluación. Las cuatro recomendaciones generales confirman la validez de un marco general que orienta la colaboración de la FAO con las OSC, al tiempo que alientan a la Organización a centrar la atención en desarrollar mecanismos de múltiples partes interesadas que sean más eficaces, simplificar los procedimientos para fomentar los acuerdos de asociación y mejorar sus métodos de evaluación de las asociaciones pasadas y en curso.
- Desde entonces, la Administración de la FAO ha realizado progresos importantes a la hora de abordar las recomendaciones de la evaluación. En respuesta a las recomendaciones, la FAO ha realizado un continuo esfuerzo por simplificar su sistema de aprobación y seguimiento de las asociaciones, elaborar orientaciones operacionales y normativas adecuadas sobre las asociaciones transformadoras y el valor de las asociaciones con OSC y reforzar tanto la integración de la colaboración de estas últimas en los marcos de programación por países y los planes de trabajo conexos como la necesaria labor complementaria que debe realizarse con el resto de la familia de las Naciones Unidas por medio del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Reconociendo la importancia de que las OSC participen de forma más sistemática en el trabajo técnico de la FAO, esta sigue manteniendo un enfoque equilibrado en sus múltiples colaboraciones con un amplio espectro de partes interesadas, todas las cuales trabajan en transformar los sistemas agroalimentarios para que sean más sostenibles, inclusivos y equitativos.
- La FAO sigue impulsando e intensificando su diálogo con las OSC, para lo cual aprovecha su función de coordinador neutral mientras procura mantener un equilibrio en sus relaciones de colaboración y sus conversaciones con un amplio espectro de partes interesadas.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité a:
 - a) reconocer los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil;
 - b) formular otras observaciones que considere oportunas.

Proyecto de asesoramiento

El Comité:

- **acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación;**
- **valoró positivamente la labor encaminada a facilitar una colaboración más estratégica con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), guiada por el modelo operativo del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.**

I. Panorama general y aspectos más destacados

1. La Administración de la FAO acoge con agrado la oportunidad de presentar los progresos realizados en la aplicación de las medidas acordadas en la respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
2. A resultas de la evaluación se formularon cuatro recomendaciones generales, orientadas a mantener los progresos hacia enfoques más estratégicos y a largo plazo en las asociaciones con entidades de la sociedad civil, particularmente a nivel descentralizado.
3. Las cuatro recomendaciones se exponen detenidamente en el documento PC 129/INF/7 Sup.1/Rev.1 y se reproducen en la matriz que figura a continuación. La primera recomendación confirmó la validez del marco general para orientar la colaboración de la FAO con las OSC. Las recomendaciones 2 a 4 se centraron en ampliar la atención de la FAO a mecanismos más eficaces de múltiples partes interesadas, desarrollar y simplificar su enfoque para establecer acuerdos de asociación y mejorar sus prácticas de evaluación de las asociaciones pasadas y en curso.
4. En respuesta a las recomendaciones, la FAO ha realizado un continuo esfuerzo por simplificar su sistema de aprobación y seguimiento de las asociaciones, elaborar orientaciones operacionales y normativas adecuadas sobre las asociaciones transformadoras y el valor de las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y reforzar tanto la integración de la colaboración de estas últimas en los marcos de programación por países y los planes de trabajo conexos como la necesaria labor complementaria que debe realizarse con el resto de la familia de las Naciones Unidas por medio del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Reconociendo la importancia de que las OSC participen de forma más sistemática en el trabajo técnico de la FAO, esta sigue manteniendo un enfoque equilibrado en sus múltiples colaboraciones con un amplio espectro de partes interesadas, todas las cuales trabajan en transformar los sistemas agroalimentarios para que sean más sostenibles, inclusivos y equitativos.
5. Se va avanzando adecuadamente en las medidas de respuesta de la Administración incluidas en la matriz. A continuación se presenta un resumen de los resultados de estas medidas.

II. Resumen de los progresos realizados con respecto a las cuatro recomendaciones de la evaluación

6. En la aplicación de la **recomendación 1** se han logrado progresos notables. La FAO ha trabajado con la Iniciativa de asociación para elaborar una nota de orientación sobre las asociaciones transformadoras con el propósito de guiar al personal de la FAO a la hora de establecer colaboraciones más estratégicas con actores no estatales, incluida la sociedad civil. En el plano operacional, la FAO ha emprendido una iniciativa en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT) para diseñar un prototipo de herramienta dinámica de catalogación de relaciones que permita conocer las relaciones de colaboración de la FAO con las OSC. La FAO también está elaborando una nota de orientación operacional específica sobre la participación de las OSC para ayudar al personal de la FAO a establecer y fomentar asociaciones transformadoras mediante la catalogación y el análisis crítico de las asociaciones existentes y potenciales con OSC adoptando un prototipo de herramienta de catalogación para los contextos locales. Aunque no están ultimadas, estas notas de orientación facilitarán una colaboración más estratégica del personal de la FAO con las OSC, teniendo en cuenta el nuevo modelo operativo del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
7. En respuesta a la **recomendación 2**, la pandemia de COVID-19 ha convertido en un reto garantizar que las OSC, incluidos los pequeños productores, participen en los foros de gobernanza de la seguridad alimentaria, debido a las dificultades para acceder a las reuniones virtuales. Pese a ello, la FAO siguió facilitando la colaboración con las OSC, tal como lo demuestran las consultas realizadas a estas últimas en todas las regiones antes de las conferencias regionales de la FAO de 2022. La FAO también desempeñó un papel fundamental en difundir las opiniones de los pueblos indígenas y las organizaciones de la agricultura familiar en el contexto de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre

los Sistemas Alimentarios y la implementación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, y continúa prestando apoyo operacional al Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCPI) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). De cara al futuro, la FAO está estudiando cómo establecer un diálogo mundial habitual con las OSC que se celebre con periodicidad y sirva de espacio para el intercambio estratégico de opiniones sobre la labor de la FAO a escala mundial. Conforme la Organización va regresando a una nueva “normalidad” posterior a la pandemia, ha reiterado su compromiso de crear espacios y oportunidades para mantener una colaboración más estrecha con las OSC.

8. En respuesta a la **recomendación 3** en cuanto a la simplificación de los procesos de asociación, se han realizado progresos notables, sobre todo en el enfoque de diligencia debida de la FAO, con respecto a la evaluación y gestión de riesgos conforme a lo descrito en el Marco de evaluación y gestión de los riesgos en relación con las colaboraciones con actores no estatales (FRAME) y con el sector privado, relativo a la diligencia debida. Basándose en consultas internas y externas y en una evaluación sobre la viabilidad de que la FAO participe en el Portal de Socios de las Naciones Unidas (UNPP), la Organización se está preparando para ingresar en él. Se ha creado un grupo de trabajo de varias divisiones con el cometido de examinar las etapas necesarias para hacerse miembro del UNPP y ultimar el acuerdo de adhesión. La FAO espera adherirse al UNPP a finales de 2022, lo cual mejorará su capacidad para identificar y evaluar OSC en los planos nacional y local, en función de la presencia operacional y los conocimientos especializados sectoriales. Se supone que el UNPP facilitará una identificación proactiva de OSC asociadas, lo que permitirá a las oficinas descentralizadas movilizar rápidamente la respuesta humanitaria y la programación del desarrollo.

9. En respuesta a la **recomendación 4**, la FAO ha fortalecido y simplificado su sistema de aprobación y seguimiento de las asociaciones. La publicación de una nueva circular administrativa sobre los procedimientos para administrar los acuerdos en 2022, así como las actualizaciones realizadas en la página de Intranet de la División de Asociaciones y Colaboración de las Naciones Unidas (PSU) y su base de datos sobre las asociaciones, proporcionan al personal de la FAO, tanto de la Sede como a nivel descentralizado, la información más reciente sobre procedimientos, modelos y flujos de trabajo. Prosigue la labor encaminada a aportar más claridad con respecto al proceso, y las unidades pertinentes prestan apoyo a las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas en esta esfera.

III. Desafíos y perspectivas futuras

10. La función de la FAO como coordinador neutral le exige garantizar una colaboración equilibrada con un amplio espectro de partes interesadas. La FAO sigue impulsando activamente e intensificando su diálogo con las OSC.

11. En todas las medidas mencionadas en la matriz se refleja la visión que expone el Secretario General de las Naciones Unidas con respecto a la participación de la sociedad civil en su informe titulado “Nuestra Agenda Común”¹, en el que se alienta a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas a que “aprovechen las innovaciones recientes para escuchar, consultar e implicar a la gente de distintas partes del mundo”² y a que “organicen ese tipo de consultas con la población, incluidas las mujeres y la juventud, de forma periódica y sistemática”³.

12. En la evaluación se reconoció el papel fundamental que desempeñan las OSC a la hora de mejorar la capacidad de la FAO para eliminar el hambre y la malnutrición y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo internacionales. Sin embargo, los nuevos temas e intervinientes apuntan a la necesidad de que la FAO amplíe su colaboración con nuevos actores para incorporar diferentes opiniones de una manera efectiva y tener una mayor repercusión sobre el terreno. En el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se piden asociaciones transformadoras que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a cumplir la aspiración enunciada en la Agenda 2030

¹ [Nuestra Agenda Común – Informe del Secretario General, 2021, Naciones Unidas.](#)

² Párr. 21.

³ Párr. 112.

para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”. Las asociaciones transformadoras son un elemento esencial del modelo operativo revitalizado de la FAO.

13. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 representa una oportunidad para que la Organización explore colaboraciones más estratégicas con las OSC para aprovechar, en toda su magnitud, la contribución de las asociaciones con dichas organizaciones. Más concretamente, la FAO está estudiando cómo establecer un diálogo mundial habitual con las OSC que se celebre con periodicidad. El propósito es que dicho diálogo sirva de espacio para el intercambio estratégico entre una amplia gama de actores de la sociedad civil y la FAO, donde las OSC puedan expresar diferentes posturas y debatir cuestiones pertinentes para el trabajo de la Organización. Por otra parte, la FAO está evaluando actualmente su proceso de reconocimiento formal de las OSC, a la vez que los correspondientes procedimientos de gobierno y políticas internas.

Informe de seguimiento sobre la evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil – Matriz

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 1: La Estrategia debería continuar sirviendo de marco para la colaboración de la FAO con la sociedad civil en las esferas amplias de la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agrícola, facilitando una colaboración asentada en valores compartidos y asociaciones basadas en la demanda que se fundamenten en la igualdad, la confianza, la inclusión y los beneficios mutuos.</p>				
<p>i) En cada esfera técnica de trabajo, la PSU debería guiar a las divisiones técnicas de la FAO en la realización de un análisis de las oportunidades y posibles ventajas mutuas de introducir las OSC en sus principales líneas de trabajo, centrarse en las asociaciones que movilicen una combinación apropiada de conocimientos, recursos y activos para cumplir objetivos institucionales y la Agenda 2030.</p>	<p>i) La PSU se pondrá en contacto con las divisiones técnicas para catalogar las OSC en función de sus conocimientos especializados y experiencia pertinentes según las prioridades programáticas, con miras a explorar conjuntamente nuevas oportunidades de asociación.</p>	<p>La FAO sigue manteniendo un enfoque equilibrado en sus múltiples colaboraciones con un amplio espectro de partes interesadas, todas las cuales trabajan en transformar los sistemas agroalimentarios para que sean más sostenibles, inclusivos y equitativos. En el plano normativo, ha trabajado con la Iniciativa de asociación para elaborar una nota de orientación sobre las asociaciones transformadoras con el propósito de guiar al personal de la FAO a la hora de establecer colaboraciones más estratégicas con actores no estatales, incluida la sociedad civil. El fin de esta nota de orientación es aportar una comprensión común de qué entiende la FAO por asociación transformadora y su importancia en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.</p> <p>En el plano operacional, la FAO ha emprendido una iniciativa en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la</p>	<p>4</p>	<p>Las notas de orientación ayudarán al personal de la FAO a incorporar las asociaciones con OSC de manera más estratégica en su trabajo en curso, teniendo en cuenta el nuevo modelo operativo del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Las notas de orientación se encuentran en sus etapas finales de elaboración. Además de aclarar el enfoque, aportan orientaciones operacionales para que las divisiones técnicas participen en asociaciones transformadoras.</p> <p>Mediante una nueva herramienta de catalogación, la FAO está identificando colaboraciones en curso que deberían aprovecharse en mayor medida, así como asociados potenciales con los que conectarse, como punto de partida para explorar la colaboración estratégica. Cabe destacar que la evaluación rápida realizada en preparación del proceso de catalogación de las relaciones ha permitido conocer que</p>

⁴ Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración: **1 - No se ha adoptado ninguna medida** para aplicar la recomendación. **2 - Aplicación deficiente:** el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. **3 - Aplicación inadecuada:** la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. **4 - Aplicación adecuada:** se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto. **5 - Aplicación plena:** la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto al objetivo previsto. **6 - Aplicación excelente:** hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT) para diseñar un prototipo de herramienta dinámica de catalogación de relaciones que permita conocer las relaciones de colaboración de la FAO con las OSC y se pueda utilizar tanto a nivel de la Sede y mundial como a nivel de las oficinas descentralizadas.</p> <p>Como suplemento a la nota de orientación sobre las asociaciones transformadoras antes mencionada, la FAO está elaborando una nota de orientación operacional específica sobre la participación de las OSC para ayudar al personal de la FAO a establecer y fomentar asociaciones transformadoras mediante la catalogación y el análisis crítico de las asociaciones existentes y potenciales con OSC adaptando el prototipo de herramienta de catalogación a los contextos locales.</p> <p>El proceso de catalogación ha subrayado asimismo la necesidad de que la FAO examine su proceso de reconocimiento formal de las OSC. Por consiguiente, la FAO se está dedicando a actualizar sus procedimientos de gobierno y políticas internas relativos a las relaciones de asociación.</p>		<p>un gran número de entidades reconocidas formalmente no colaboran de forma activa con la FAO, mientras que numerosas OSC que no gozan de reconocimiento formal sí colaboran activamente en asociaciones con la Organización. El proceso de examen concluirá en el último trimestre de 2022. Se trata de una contribución oportuna a la creación de un “modelo operativo revitalizado” en el contexto de la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.</p>
ii) Cada país en que se ejecuta un programa debería llevar a cabo una catalogación de los actores no estatales pertinentes y un análisis de dónde y cómo la colaboración basada en la demanda con ellos podría contribuir a	ii) En colaboración con las oficinas regionales, la PSU determinará países piloto para definir la contribución programática de las OSC a los marcos de programación por países. De este modo, se desarrollará y adaptará una metodología para determinar las contribuciones de las OSC a los ODS,	La PSU inició un proceso piloto con diez oficinas descentralizadas, de todas las regiones, con el fin de revitalizar la colaboración de los países con la sociedad civil a nivel nacional y fortalecer sus vínculos y	5	Los conocimientos adquiridos a través de este proceso han contribuido directamente a la elaboración de las directrices operacionales y la metodología estandarizada para realizar análisis

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>los objetivos del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y los marcos de programación por países. Según se estipula en la Estrategia, la PSU debería redoblar sus esfuerzos para ayudar a las oficinas descentralizadas en la ejecución de esas actividades de catalogación.</p>	<p>lo que servirá de orientación a las oficinas en los países para determinar por sí mismas las contribuciones de las OSC a los marcos de programación por países y los ODS.</p>	<p>colaboraciones programáticas, en apoyo de los marcos de programación por países. Se llevaron a cabo estudios teóricos y actividades de catalogación para conocer mejor el panorama y las capacidades locales en el contexto de los marcos de programación por países y el MCNUDES. Además, se organizaron talleres de consulta para fortalecer la relación con los actores de la sociedad civil a nivel local y nacional y determinar las oportunidades de creación de asociaciones estratégicas y sostenibles.</p>		<p>de las OSC en tanto que partes interesadas, los cuales pueden utilizarse para ayudar a otras oficinas en los países a incorporar las OSC a su labor de programación.</p>
<p>Recomendación 2: En el contexto de la Agenda 2030, la FAO debería considerar la posibilidad de expandir su colaboración en redes y mecanismos eficaces de asociación de múltiples partes interesadas, yendo más allá de los acuerdos de asociación bilaterales.</p>				
<p>i) La FAO debería mostrarse más receptiva a las crecientes oportunidades de asociación, especialmente cuando se trate de aplicar la Agenda 2030 y promover el establecimiento de iniciativas de múltiples partes interesadas encaminadas a la colaboración inclusiva y eficaz con la sociedad civil y otros actores para lograr los ODS.</p>	<p>i) La PSU fomentará la participación institucional, entre otras cosas prestando asistencia para las líneas de trabajo técnicas en aras de una participación más sistemática de las OSC en su labor, para lo cual aprovechará las enseñanzas de experiencias pasadas, en particular, cómo pueden utilizarse para favorecer el diálogo sobre las políticas y promover la diversidad de perspectivas en pro de la toma de decisiones, contribuyendo así a un cumplimiento eficaz de los ODS. Las divisiones técnicas deberían incluir las asociaciones en sus planes y actividades, y así fomentar también el compromiso y la rendición de cuentas.</p>	<p>La pandemia de COVID-19 ha convertido en un reto garantizar que las OSC, incluidos los pequeños productores, participen en los foros de gobernanza de la seguridad alimentaria, debido a las dificultades a las que se enfrentan para acceder a las reuniones virtuales. Pese a ello, la FAO sigue facilitando la colaboración con las OSC, tal como lo demuestran las consultas realizadas a estas últimas en todas las regiones antes de las conferencias regionales de la FAO de 2022⁵.</p>	5	<p>Conforme la Organización va regresando a una nueva “normalidad” posterior a la pandemia, ha reiterado su compromiso de crear espacios y oportunidades para mantener una colaboración más estrecha con las OSC.</p> <p>Al administrar las contribuciones financieras de los asociados que aportan recursos en apoyo del MSCPI, la FAO ha posibilitado la participación de este último en diversas negociaciones del CSA, incluidas las relativas a los jóvenes</p>

⁵ Empezaron con el 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (NERC), a la que siguieron el 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (APRC), el 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC), el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África (ARC) y el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (ERC).

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>La FAO desempeñó un papel fundamental en que los pueblos indígenas pudieran expresar sus opiniones en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.</p> <p>Por otra parte, la FAO está acelerando la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, apoyando los compromisos a nivel nacional y regional con una amplia gama de partes interesadas, en particular con los agricultores familiares y las OSC. Desde la inauguración del Decenio en 2019, han participado en el proceso a nivel nacional más de 1 600 actores, pertenecientes a más de 50 países. Entre ellos se cuentan casi 1 000 organizaciones y federaciones de agricultores familiares.</p> <p>Asimismo, la FAO se ha estado esforzando por restablecer el contacto con los principales movimientos sociales con los que tenía una relación de larga data y que se distanciaron durante el difícil momento de la pandemia de COVID-19, y ha velado por apoyar una participación efectiva de las OSC en los foros de políticas de la FAO en el próximo período. Se han adoptado medidas para determinar oportunidades y modalidades estratégicas de colaboración con la sociedad civil, aprendiendo de las experiencias pasadas y de los desafíos mundiales</p>		<p>y las mujeres, y su contribución significativa a dichas negociaciones.</p> <p>La renovación de los acuerdos de suministro de espacio de oficina con determinadas organizaciones y redes de la sociedad civil es un ejemplo del compromiso continuo de la FAO a este respecto.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>actuales. La FAO seguirá celebrando consultas oficiosas con actores clave entre las OSC con idea de comprender mejor y definir oportunidades y metodologías para establecer una colaboración y un diálogo más estratégicos entre la FAO y la sociedad civil. Más concretamente, está estudiando cómo establecer un diálogo mundial habitual con las OSC que se celebre con periodicidad y sirva de espacio para el intercambio estratégico de opiniones sobre la labor de la FAO a escala mundial.</p> <p>Además, la FAO sigue desempeñando su función de apoyo al Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCPI) del CSA, consistente en la prestación de apoyo operacional a la Secretaría del Mecanismo.</p> <p>Por último, en el reciente examen de los acuerdos de suministro de espacio de oficina por parte de la FAO, esta, excepcionalmente, ha prestado apoyo al MSCPI y a otras OSC asociadas de larga data, proporcionándoles un espacio de oficina esencial en el edificio de la Sede de la FAO para que puedan colaborar eficazmente con esta y el CSA.</p>		
ii) Las oficinas en los países de la FAO deberían evaluar las complementariedades y sinergias con la labor de otros actores en el desarrollo en ámbitos prioritarios del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas	ii) La PSU fortalecerá las capacidades de las oficinas en los países para establecer y mantener asociaciones de múltiples partes interesadas, contando con la colaboración de las OSC asociadas (asociaciones agrícolas, etc.), con miras a promover activamente la participación de los asociados de la FAO en el	Tal como se mencionó anteriormente, en 2021 la PSU inició un proceso piloto en los países destinado a revitalizar la colaboración con la sociedad civil a nivel nacional, con el fin de reforzar las capacidades de las	5	Realizando análisis y catalogaciones de las partes interesadas nacionales y manteniendo diálogos con las mismas, las oficinas descentralizadas pueden conocer mejor el panorama de actores a

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Aprovechando las ventajas comparativas de la FAO, las oficinas en los países podrían elegir liderar o participar en la formación de asociaciones de múltiples partes interesadas entre OSC, organismos de las Naciones Unidas y demás actores en el desarrollo en ámbitos prioritarios de dicho marco de cooperación.</p>	<p>proceso del MCNUDS, para lo cual trabajará en colaboración con los organismos que tienen sede en Roma, entre otros, a fin de incluir a las OSC interesadas en la alimentación y la agricultura en la planificación de las Naciones Unidas a escala nacional.</p>	<p>oficinas en los países para desarrollar y mantener asociaciones de múltiples partes interesadas en el proceso del MCNUDS. Las actividades de catalogación a nivel nacional permitieron a las oficinas descentralizadas evaluar la situación local e identificar las principales OSC locales que trabajaban en ámbitos de interés común y tenían capacidad para participar en una asociación fructífera con la FAO en la aplicación de los marcos de programación por países.</p> <p>Gracias a este proceso, la PSU también pudo evaluar las carencias de capacidades de las oficinas descentralizadas y determinar en qué ámbitos se necesitan más medidas de desarrollo de las capacidades y seguimiento. Cuando concluya el proceso piloto, la PSU llevará a cabo su evaluación, recopilará buenas prácticas de varios países y considerará la posibilidad de ampliar el proceso para llevar a cabo actividades similares en otros países.</p>		<p>nivel local y determinar las carencias y/o las esferas en las que cabría colaborar con asociados potenciales.</p>
<p>Recomendación 3: La FAO debería examinar y adoptar un enfoque coherente para el fomento de los acuerdos de asociación, simplificar sus procesos y reconsiderar sus instrumentos de colaboración con las OSC a fin de garantizar que las salvaguardias sean proporcionales al nivel y el alcance de dicha cooperación.</p>				
<p>i) A este respecto, la FAO podría aprovechar las oportunidades para innovar y utilizar como base y ampliar las mejores prácticas y los modelos actuales que puedan servir de fundamento para la creación de un portal oficial de ventanilla única mediante el cual poder interactuar con los asociados (potenciales).</p>	<p>i) La PSU está evaluando diferentes portales de las Naciones Unidas y considerará la opción que mejor se adapte a las necesidades de la Organización. La PSU y la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER) están estudiando la posibilidad de adherirse al Portal de Socios de las Naciones Unidas (UNPP) (http://www.unpartnerportal.org/), creado y gestionado por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) de las Naciones Unidas. Se trata de una plataforma en línea para que las OSC</p>	<p>Basándose en consultas internas y externas y en una evaluación sobre la viabilidad de que la FAO participe en el UNPP, la Organización se está preparando para ingresar en él. Se ha creado un grupo de trabajo de varias divisiones, que incluye la PSS, la PSU, la OER, la CSL (Servicios Logísticos) y la CSI (Digitalización e Informática), con el cometido de</p>	<p>4</p>	<p>La FAO espera ingresar en el UNPP a finales de 2022, una vez ultimado el acuerdo con el CICE. Se supone que el UNPP facilitará la identificación proactiva de OSC asociadas, lo que permitirá a las oficinas descentralizadas movilizar rápidamente la respuesta humanitaria y la programación del desarrollo.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	colaboren con los organismos de las Naciones Unidas en oportunidades de asociación y así se incremente la colaboración entre las Naciones Unidas y sus asociados. Facilita el proceso de selección de las asociaciones y simplifica los procesos de las Naciones Unidas de asociación con OSC. Además, la PSU documentará las mejores prácticas e innovaciones de las OSC asociadas a fin de compartir sus conocimientos con las unidades técnicas y las oficinas descentralizadas.	examinar las etapas necesarias para hacerse miembro del UNPP y ultimar el acuerdo de adhesión. Aún no se ha determinado qué países se incluirán en la fase de implantación inicial ni cuáles son las necesidades de capacitación.		
ii) La recién establecida Unidad de Diligencia Debida (PSDU) debería estar suficientemente organizada y equipada para gestionar la posible demanda y ejercer su función de la forma más objetiva y eficaz posible.	ii) La PSDU se trasladó a División PSS, recién constituida, para evitar posibles conflictos de intereses (Auditoría de la gestión de las asociaciones con actores no estatales, de marzo de 2019; AUD 0319). En el marco de esta nueva estructura, contará con la supervisión y orientación de dos funcionarios de categorías P-5 y D-1. La unidad dispone de recursos suficientes, con dos funcionarios de categorías P-3 y P-2 y personal no funcionario.	En diciembre de 2021 el Consejo dio su aprobación al nuevo enfoque de diligencia debida de la FAO con respecto a la evaluación y gestión de riesgos conforme a lo descrito en el Marco de diligencia debida para la evaluación de los riesgos y la gestión de la colaboración con el sector privado y otros actores no estatales. La PSS ha asumido la función relativa a la diligencia debida y la evaluación de riesgos en el caso de las asociaciones con el sector privado y otras asociaciones con actores no estatales, garantizando así que esta función esté separada de la de establecimiento de asociaciones (a cargo de la PSR y la PSU). La PSDU, que ha sido reorganizada y red denominada “Unidad de Diligencia Debida y Evaluación de Riesgos”, lleva a cabo los exámenes de cara a la colaboración oficial con actores no estatales. El nuevo Comité de Colaboraciones y Asociaciones (EPC), establecido en el nivel del equipo directivo superior, dispone de autoridad para la toma de decisiones además de una función de orientación	6	El Marco de diligencia debida para la evaluación de los riesgos y la gestión de la colaboración con el sector privado y otros actores no estatales ofrece un enfoque estructurado para la determinación, la evaluación, la mitigación y la gestión de los riesgos, con el fin de apoyar la transición de un enfoque “evitación del riesgo” a un enfoque de “conciencia del riesgo” a la hora de asociarse con el sector privado y otros actores no estatales. La incorporación del Marco al ciclo de colaboración ha ayudado a proteger la neutralidad y la independencia de la FAO cuando esta trabaja en estrecha colaboración con actores no estatales para apoyar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		sobre las políticas. Esta recomendación se ha aplicado plenamente.		
<p>iii) La FAO podría estudiar las circunstancias en las que una carta de acuerdo y el uso solamente de un marco de una rendición de cuentas en virtud de una carta de acuerdo se consideran suficientes para lograr los objetivos de la Organización sin necesidad de acuerdos de asociación adicionales o diferentes, como los contraídos en virtud de la Modalidad de implementación a través de asociados operacionales.</p>	<p>iii) La PSU creará un conjunto de asociaciones que se hayan establecido en virtud de cartas de acuerdo con miras a identificar, desde el punto de vista asociativo, los principales desafíos que plantea esta modalidad. Posteriormente, la PSU sistematizará y analizará esta información y determinará si son necesarios ajustes o nuevos instrumentos a fin de garantizar que las salvaguardias sean proporcionales al nivel y el alcance de cada colaboración. La FAO observa que la carta de acuerdo no es un instrumento de asociación, sino más bien de contratación, lo que a menudo plantea dificultades en el uso de los instrumentos normalizados para fines de asociación.</p>	<p>Se han examinado varias modalidades de las que se dispone actualmente para contar con la colaboración de OSC, entre ellas la carta de acuerdo y la Modalidad de implementación a través de asociados operacionales. La FAO seguirá estudiando la mejor manera de utilizar el UNPP como mecanismo de rendición de cuentas para la participación de las OSC.</p>	5	<p>El UNPP es una herramienta que permite a los organismos participantes de las Naciones Unidas y a los asociados de la sociedad civil tener mejor acceso a la información, facilitar la selección de asociados y aumentar las oportunidades de asociación.</p> <p>La participación de la FAO en el UNPP también favorecerá la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional, ya que el UNPP mejora la disponibilidad y el intercambio de información sobre los asociados, lo que complementará la propia función de diligencia debida de la FAO mencionada anteriormente.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
Recomendación 4: La FAO debería mejorar su evaluación del valor y las repercusiones de las asociaciones en curso y pasadas, y aprovechar las mejores prácticas que se hayan determinado y extraer enseñanzas con miras a formular las orientaciones más recientes para introducir enfoques de colaboración e iniciativas de asociación eficaces, realizando las actualizaciones necesarias para la ejecución de la Estrategia.				
i) Con arreglo a las disposiciones inicialmente propuestas para la aplicación de la Estrategia, la PSU debería reforzar considerablemente su sistema de seguimiento de las asociaciones, asegurarse de que se introduzcan las actualizaciones oportunas en la base de datos sobre las asociaciones y elaborar herramientas para medir la eficacia de estas últimas.	De conformidad con la recomendación de la auditoría (AUD 0319), la PSU sigue trabajando en reforzar su sistema de seguimiento y en evaluar eficazmente las repercusiones y ventajas de las asociaciones, así como los desafíos que plantean. Por lo que respecta a la base de datos sobre las asociaciones, la PSU le otorgará mayor visibilidad e informará a los directores de las unidades técnicas y las divisiones sobre cómo acceder a ella y realizar consultas, así como sobre la necesidad de asegurarse de que se lleven a cabo las actualizaciones oportunas. Se intensificará el seguimiento anual de las asociaciones como instrumento para medir su eficacia. Los coordinadores del seguimiento adoptarán medidas de garantía de calidad y seguimiento a fin de garantizar la exhaustividad del estudio y la recopilación oportuna de los progresos realizados. La información resultante se incluirá en los informes periódicos que se presenten a la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO y en otros mecanismos de información. Asimismo, la PSU aprovechará las enseñanzas adquiridas y las mejores prácticas que puedan aplicarse para elaborar materiales de orientación y productos de conocimientos con miras a una colaboración eficaz.		5	La publicación de la circular administrativa 2022/01, así como las actualizaciones realizadas en la página de Intranet de la PSU y su base de datos sobre las asociaciones, proporcionan al personal de la FAO, tanto de la Sede como a nivel descentralizado, la información más reciente sobre procedimientos, modelos, flujos de trabajo, etc. Prosigue la labor encaminada a aportar más claridad con respecto al proceso, y las divisiones pertinentes (PSS, PSR y PSU) prestan apoyo a las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas en esta esfera.

<p>ii) Además de reforzar su sistema de seguimiento, la PSU debería evaluar las repercusiones y ventajas de las asociaciones y los desafíos enfrentados, con fines de rendición de cuentas y aprendizaje. La información resultante debería incluirse en los materiales de orientación y los productos de conocimientos, así como en los informes que se presenten regularmente al Comité del Programa de la FAO y otros mecanismos de información, tal como el informe sobre la ejecución del programa, los exámenes a mitad de período y los informes sobre los recursos, las asociaciones y el impacto.</p>		<p>La FAO ha seguido fortaleciendo y simplificando su sistema de aprobación y seguimiento de las asociaciones, entre otras cosas mediante la publicación de la circular administrativa 2022/01. Como complemento de la Estrategia, el procedimiento interno actualizado aclara las diversas etapas de la elaboración y la autorización de acuerdos de asociación, incluidos los acuerdos con actores no estatales.</p> <p>La base de datos de la PSU sobre las asociaciones se revisó para garantizar que la información sobre los acuerdos de asociación se actualice y sea fácilmente accesible. El sitio de Intranet de la PSU se ha renovado para convertirlo en una página web única que contenga toda la información sobre las asociaciones con OSC que sea pertinente para el personal de la FAO. El sitio contiene materiales sobre las modalidades actuales de acuerdos de asociación, modelos de acuerdo actualizados, circulares administrativas y procedimientos de flujos de trabajo, y permite un fácil acceso a la base de datos sobre las asociaciones.</p> <p>La PSU sigue realizando un proceso anual de seguimiento de las asociaciones, que incluye la publicación de una encuesta anual sobre los progresos. Los coordinadores de asociaciones de la PSU evaluaron las encuestas a efectos de garantías de calidad y, cuando fue necesario, se adoptaron medidas complementarias junto con los responsables de asociaciones de las divisiones técnicas.</p>		
--	--	--	--	--

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		Hasta 2018 la FAO informaba anualmente sobre la aplicación de la Estrategia a la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas. Se ha elaborado un informe anual sobre las asociaciones con actores no estatales (incluidas las OSC) para el público en general con la información recopilada a través de su proceso anual de seguimiento.		